

## CONCURSO DE ESCAPARATES “VINO SOMONTANO 2017”

El Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en colaboración con Barbastro Comercio Activo convocan el Concurso de Escaparates “Vino Somontano 2017” que se realizará con motivo de la celebración del “Festival del vino del Somontano”.

1º.- Los establecimientos participantes a concurso deberán estar expuestos al menos desde el lunes, 31 de julio, hasta el domingo, día 6 de agosto.

2º.- Podrá participar en dicho concurso cualquier establecimiento comercial de Barbastro que se inscriba en el **Ayuntamiento de Barbastro** hasta el día 31 de julio, en concreto:

- Ayuntamiento de Barbastro. Plaza Constitución, 2, 22300 Barbastro Tf. 974 31 01 50  
Correo electrónico: desarrollo@barbastro.org

Haciendo constar los siguientes datos:

- Nombre del Comercio
- Ubicación del mismo
- Nombre del dueño del Comercio o persona responsable
- Teléfono de contacto

3º.- En la valoración de los escaparates participantes por parte del jurado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) originalidad
- b) diseño
- c) limpieza
- d) orden y distribución del producto
- e) combinación de colores
- f) óptima exposición de fondos (fondo transparente o decorado).

4º.- El fallo de los premios se realizará a través de jurado compuesto por las siguientes personas:

- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante de Barbastro Comercio Activo.
- Un técnico.

5º.- La valoración será conjunta por todos los miembros del jurado de todos los escaparates en forma colegiada, otorgando la puntuación correspondiente por mayoría simple y valorando los aspectos reseñados en el artículo 3º. Las valoraciones se realizarán en días al azar dentro del período de vigencia del concurso.

6º.- Habrá únicamente un establecimiento ganador, al que se le hará entrega de un lote compuesto por una botella de vino de cada una de las bodegas participantes en el Festival y la posibilidad de conceder, por decisión del jurado, hasta un máximo de dos accesits de seis botellas de vino cada uno.

7º.- El fallo del jurado se hará público el viernes, 4 de agosto de 2017.

8º.- Se hará entrega del premio en un acto público que se anunciará oportunamente.

9º.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.